



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 28 AGO 2023

Expediente N° SO-19.350/2023.-  
**Resolución N° SO-425/2023.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. María Elena Nieva, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de las Asignaturas **"Practica de Enfermería Integrada I"** y **"Enfermería Comunitaria I y II"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que van a realizar las pasantías hospitalaria (PPE) en el Hospital San Vicente de Paul (Orán), los días 28 y 29 de agosto, 04, 05, 08, 11, 12, 18, 19, 22, 25, 26 y 29 de septiembre, 02, 03, 06, 09, 10, 12, 17, 20, 23, 24, 27, 30 y 31 de octubre y 03, 06, 07, 10, 13, 14, 17, 21 y 24 de noviembre de 2023, en el horario de 07:00 a 15:00 hs.

Que, se debe tener por reconocida la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de las Asignaturas **"Practica de Enfermería Integrada I"** y **"Enfermería Comunitaria I y II"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para los alumnos de las Asignaturas **"Practica de Enfermería Integrada I"** y **"Enfermería Comunitaria I y II"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que van a realizar las pasantías hospitalaria (PPE) en el Hospital San Vicente de Paul (Orán), los días 28 y 29 de agosto, 04, 05, 08, 11, 12, 18, 19, 22, 25, 26 y 29 de septiembre, 02, 03, 06, 09, 10, 12, 17, 20, 23, 24, 27, 30 y 31 de octubre y 03, 06, 07, 10, 13, 14, 17, 21 y 24 de noviembre de 2023, en el horario de 07:00 a 15:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Sánchez Cristina Guadalupe	40.325.831	29/01/97
Páez Elizabeth Fátima	41.122.217	26/03/98
Peña Miguel Ana María	39.004.522	07/04/95
Cáceres Gladys	38.303.883	26/10/94
Guzmán Pascual Bonifacio	30.338.937	07/11/83
Vargas Cesar Orlando (JTP)	36.654.782	18/04/92

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA